

REAL CLUB CELTA DE VIGO, S.A.D.

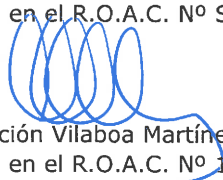
**Informe especial de procedimientos
acordados sobre el cálculo del punto de
equilibrio al 30 de junio de 2020**

A los miembros del Consejo de Administración del Real Club Celta de Vigo, S.A.D.:

1. Hemos llevado a cabo los procedimientos acordados con Vds., que se indican a continuación en relación con el Cálculo del punto de equilibrio al 30 de junio de 2020, incluido en el anexo adjunto denominado "Anexo – Cálculo del punto de equilibrio" (en lo sucesivo el Anexo). Nuestro encargo ha sido realizado de acuerdo con las Normas Internacionales sobre Servicios Relacionados (o ISRS 4400) aplicable a los "Encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera". Tales procedimientos, que se han diseñado con el único propósito de que puedan cumplir con el requisito de presentación exigido en el artículo 20 y Anexo I del Reglamento de Control Económico de los Clubes y Sociedades Anónimas Deportivas afiliadas a la Liga Nacional de Fútbol Profesional (en lo sucesivo el Reglamento), y que son los siguientes:
 - a) Obtención del Anexo "Cálculo del punto de equilibrio" de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 y Anexo I del libro X de los Estatutos de la Liga Nacional de Fútbol Profesional, y suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad.
 - b) Comprensión de los procedimientos aplicados por la SADs para la elaboración del "Cálculo del punto de equilibrio".
 - c) Discusión con la Dirección de la SADs acerca de las partidas incluidas como gastos e ingresos relevantes y justificación de las partidas excluidas.
 - d) Comprobar que las partidas que se incluyen como ingresos y gastos relevantes figuran en los registros contables.
 - e) Conciliación con las Cuentas Anuales al 30 de junio de 2020, del total de las partidas incluidas en los gastos e ingresos relevantes con las cifras pertinentes de la cuenta de pérdidas y ganancias de las Cuentas Anuales a dicha fecha.
 - f) Comprobación de la exactitud aritmética del Anexo.
 - g) Comprobación que, para cada una de las categorías de gastos e ingresos relevantes, los importes recogidos en el cálculo cumplen con las definiciones del Anexo I del Reglamento.
 - h) Comparación de la información contenida en el Anexo con la documentación soporte que justifica la existencia de dichos importes, especificando los importes que hayan sido comprobados y si la verificación se ha llevado a cabo mediante una muestra seleccionada al azar.
 - i) Aplicación de cualesquiera procedimientos adicionales según las circunstancias existentes en cada momento y los criterios profesionales del auditor.
 - j) Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección de la SADs.
2. Como resultado de la aplicación de los procedimientos citados en los párrafos anteriores, concluimos que no se han puesto de manifiesto la necesidad de introducir modificaciones a las cifras figuradas en el Anexo.
3. Dado que este trabajo, por su naturaleza, no tiene la naturaleza de una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley 22/2015, de 20 de julio, por la que se aprueba la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales sobre la citada información se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los cuales les habríamos informado.
4. Nuestro informe se emite exclusivamente para el propósito indicado en el primer párrafo de este informe y para su información y no debe ser utilizado para fines diferentes al indicado ni ser distribuido a terceras personas, sin nuestro consentimiento previo. No asumimos ninguna responsabilidad frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe, que se refiere exclusivamente al Cálculo del punto de equilibrio, y no es extensible a los estados financieros cerrados al 30 de junio de 2020.

Anexo adjunto al informe – Cálculo del punto de equilibrio.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S-2347



Concepción Vilaboa Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15935
09 de noviembre de 2020

Member of:

A) Detalle de los Ingresos Relevantes

	Datos IPA Ingresos y gastos T2019/2020		Datos de CCAA T2019/2020 Auditados									
	T	Temp. 2019/2020 SIN COVID	T	Temp. 2019/2020 CON COVID	T-1	Temp. 2018/19	T-2	Temp. 2017/18	T-3	Temp. 2016/17	T-4	Temp. 2015/16
Ingresos por competiciones	909.567		561.481		1.391.009	2.324.392	16.540.990	4.112.154				
Ingresos por abonados y socios	4.791.880		3.505.867		4.450.255	4.722.383	4.866.313	3.949.154				
Ingresos por retransmisión	52.406.865		52.406.865		51.632.445	48.907.931	47.573.750	33.210.759				
Ingresos por publicidad	7.472.333		7.472.333		7.399.161	4.295.380	4.333.210	4.398.626				
Ingresos por comercialización y otros	1.119.604		1.119.604		2.133.862	1.820.690	1.475.074	1.344.465				
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	3.595.822		3.538.291		6.209.524	2.122.142	1.727.167	775.599				
Ingresos de operaciones no relacionadas con el fútbol (subvenciones de explot)	0		0		0	0	5.531	6.643				
Beneficio por enajenaciones del inmovilizado	36.696.234		36.696.234		28.841.365	13.608.655	17.195.585	5.022.777				
Otros ingresos de explotación	752.666		752.666		1.750.387	213.313	814.839	1.077.129				
Ingresos financieros	78.247		78.247		26.334	12.537	50.722	213.088				
(a.1) Total Ingresos relevantes	107.823.217		106.131.586		103.834.343	78.027.423	94.583.181	54.110.394				
(a.2) Total Ingresos en los estados financieros auditados	107.945.749		107.945.749									
(a.3) Importe a conciliar: (a.1) - (a.2)	-122.533		-1.814.163									

Partidas conciliatorias (ejemplos)

	Importe SIN COVID	Importe CON COVID
Ingresos derivados de partidas no monetarias	1.437.844	1.437.844
Ingresos derivados de quitas de procedimientos concursales	0	0
Ingresos de operaciones no vinculadas a la actividad del fútbol ni clara o exclusivamente relacionadas con las marcas del Club	0	0
Otros ingresos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	376.319	376.319
Estimación efecto del COVID en las cuentas anuales de la temporada 2019	-1.691.630	
(a.4) Total partidas conciliatorias	122.533	1.814.163

Corrector de conciliación (a.3) + (a.4) = 0

B) Detalle de los Gastos Relevantes

	Datos IPA Ingresos y gastos T2019/2020		Datos de CCAA T2019/2020 Auditados									
	T	Temp. 2019/2020 SIN COVID	T	Temp. 2019/2020 CON COVID	T-1	Temp. 2018/19	T-2	Temp. 2017/18	T-3	Temp. 2016/17	T-4	Temp. 2015/16
Provisionamientos	1.346.380		1.346.380		2.192.834	1.359.445	729.649	846.178				
Gastos de personal	48.793.508		50.041.361		43.084.760	34.462.375	42.689.070	27.172.021				
Otros gastos de explotación	16.226.064		16.982.587		14.201.587	12.659.470	11.675.635	7.655.994				
Amortización derechos adquisición de jugadores	19.740.584		19.740.584		14.803.696	10.701.524	6.604.195	5.116.200				
Pérdidas por enajenación del inmovilizado	2.726.333		2.726.333		1.334.570	1.491.693	7.980	0				
Gastos financieros	61.728		61.728		86.616	116.612	223.947	754.344				
(b.1) Total gastos relevantes	88.894.598		90.898.974		75.704.063	60.791.120	61.930.477	41.544.737				
(b.2) Total costes y gastos en los estados financieros auditados	97.238.767		97.238.767									
(b.3) Importe a conciliar: (B.1) - (B.2)	-8.344.169		-6.339.793									

Partidas conciliatorias (ejemplos)

	Importe SIN COVID	Importe CON COVID
Amortización / deterioro de inmovilizado material	620.602	620.602
Amortización / deterioro de inmovilizado intangible distinto de los derechos Federativos de jugadores	1.303.251	1.303.251
Gastos fiscales (Impuesto de Sociedades)	4.415.940	4.415.940
Otros gastos no clasificados dentro de las partidas conciliatorias anteriores	2.004.376	0
Estimación efecto del COVID en las cuentas anuales de la temporada 2019	8.344.169	6.339.793
(b.4) Total partidas conciliatorias	8.344.169	6.339.793

Corrector de conciliación (b.3) + (b.4) = 0

C) Cálculo del Punto de equilibrio

	Datos IPA Ingresos y gastos T2019/2020		Datos de CCAA T2019/2020 Auditados					
	Importe SIN COVID	Importe CON COVID	Importe SIN COVID	Importe CON COVID	Conciliado ejerc. anterior	Conciliado ejerc. anterior	Conciliado ejerc. anterior	Conciliado ejerc. anterior
(c.1) Punto equilibrio T (Ejercicio 19-20)	107.823.217	106.131.586	107.823.217	106.131.586				
Ingresos Relevantes	88.894.598	90.898.974	88.894.598	90.898.974				
Gastos relevantes	18.928.619	15.232.613	18.928.619	15.232.613				
Resultado Punto de equilibrio	18.928.619	15.232.613	18.928.619	15.232.613				
(c.2) Punto equilibrio T-1 (Ejercicio 18-19)	103.834.343	103.834.343	75.704.063	75.704.063				
Ingresos relevantes	75.704.063	75.704.063	75.704.063	75.704.063				
Gastos relevantes	28.130.280	28.130.280	28.130.280	28.130.280				
Resultado Punto de equilibrio	28.130.280	28.130.280	28.130.280	28.130.280				
(c.3) Punto equilibrio T-2 (Ejercicio 17-18)	78.027.423	78.027.423	60.791.120	60.791.120				
Ingresos relevantes	60.791.120	60.791.120	60.791.120	60.791.120				
Gastos relevantes	17.236.302	17.236.302	17.236.302	17.236.302				
Resultado Punto de equilibrio	17.236.302	17.236.302	17.236.302	17.236.302				
(C.4) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-2: (c.1) + (c.2) + (c.3)	64.295.202	60.599.195	64.295.202	60.599.195				
(c.5) Punto equilibrio T-3 (Ejercicio 16-17)	94.583.181	94.583.181	61.930.477	61.930.477				
Ingresos relevantes	61.930.477	61.930.477	61.930.477	61.930.477				
Gastos relevantes	32.652.705	32.652.705	32.652.705	32.652.705				
Punto de equilibrio	32.652.705	32.652.705	32.652.705	32.652.705				
(c.6) Punto equilibrio T-4 (Ejercicio 15-16)	54.110.394	54.110.394	41.544.737	41.544.737				
Ingresos relevantes	41.544.737	41.544.737	41.544.737	41.544.737				
Gastos relevantes	12.565.656	12.565.656	12.565.656	12.565.656				
Punto de equilibrio	12.565.656	12.565.656	12.565.656	12.565.656				
(C.7) Punto de equilibrio para el periodo de T a T-4: (c.4) + (c.5) + (c.6)	109.513.562	105.817.556	109.513.562	105.817.556				

En, Vigo a fecha 09 de noviembre de 2020

D. Manuel Carlos Mourño Atanes
(Presidente Consejo Administración)